

Novedades fiscales

Modificación COFEPRIS

El día de hoy, 9 de diciembre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud", mediante el cual se acota la regulación por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) respecto al ácido fenilacético y ciertos derivados de dicho producto. El citado Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.